



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0058614/2017

**VISTO**

La necesidad de dar cumplimiento al cronograma de llamado a concurso según Res. HCS. N° 154/09 designando docentes regulares mediante el sistema de concursos, según los estatutos vigentes, y

**CONSIDERANDO:**

Que en virtud de ello y en el marco de la Ord. 8/86 del H.C.S., texto ordenado por RR N° 433/09 y Ord. HCD 01/12 aprobada por Res. HCS N° 383/12, es necesario designar el tribunal, aprobar el perfil, características funcionales del cargo, los temas y fijar el período de inscripción y sustanciación para el citado llamado;

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°:** Llámese a concurso para proveer un (1) cargo de **Profesor Ayudante A** con **Dedicación Simple** en el Departamento de **Recursos Naturales** para cumplir funciones en la Cátedra de **Manejo de Agrosistemas Marginales**.

**ARTICULO 2°:** El Jurado estará integrado por:

**Miembros Titulares**

- Ing. Agr. Ruben Omar COIRINI - (FCA - UNC)
- Ing. Agr. Ulf Ola Torkel KARLIN - (FCA - UNC)
- Biol. (Dr.) Lucas ENRICO - (FCEFyN - UNC)

**Miembros Suplentes**

- Ing. Agr. (Dr.) Ricardo Miguel ZAPATA - (FCA - UNC)
- Ing. Agr. (Mgter.) Liliana Teresa PIETRARELLI - (FCA - UNC)
- Biol. (Dr.) Marcelo Ruben CABIDO - (IMBIV- UNC)

**ARTICULO 3°:** Designar como observadores estudiantiles, titulares y suplentes respectivamente:

**Estudiantes:**

Titular: **Sr. Nicolás PAPA**

Suplente: **Sr. Francisco Armando CARENA**

**ARTICULO 4°:** El perfil relacionado con el concurso será el siguiente:

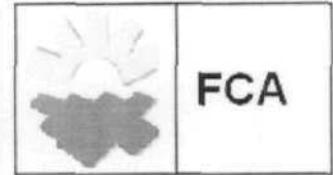
El profesional que se desempeñe en el cargo deberá ser preferentemente *Ingeniero Agrónomo o Biólogo*, acreditando antecedentes y formación docente, con especial orientación en el espacio curricular cuyo cargo concursa. Se requerirán sólidos conocimientos en los distintos aspectos que se relacionan con esa disciplina, con concreta referencia a los contenidos incluidos en los planes de estudios de las carreras de grado de Ingeniería Agronómica y Zootecnista de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Asimismo, deberá haber participado en proyectos de investigación subsidiados por organismos provinciales, nacionales y/o internacionales, y tener antecedentes en



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



extensión en el ámbito de la disciplina objeto del concurso, con especial énfasis en el conocimiento sobre el relevamiento, evaluación y manejo de recursos naturales en zona áridas vinculados con sistemas productivos y gestión de ecosistemas boscosos. Deberá probar condiciones para formar y coordinar grupos de trabajo interdisciplinario que desarrollen actividades de docencia, investigación y extensión.

La persona que se desempeñe en el cargo, deberá estar capacitada para asesorar y transferir los conocimientos desarrollados a las regiones y comunidades rurales de los ambientes objetos de la Cátedra y a la sociedad en general. Se requerirá del postulante una actitud de compromiso institucional demostrada en la participación en comisiones de asesoramiento u órganos colegiados en el ámbito de las Ciencias Agropecuarias.

**ARTICULO 5º:** Las características funcionales serán

A-DOCENCIA

- Participar en el equipo docente en la planificación y ejecución de las actividades establecidas en el programa de las asignaturas vinculadas al área.
- Colaborar en la confección y actualización del programa de las asignaturas.
- Participar y ordenar la elaboración y actualización de material didáctico de las asignaturas.
- Orientar y asesorar a los alumnos con el equipo docente de las asignaturas.
- Participar con los docentes de la cátedra en actividades que permitan la actualización del conocimiento en su área.
- Integrar tribunales o jurados examinadores a nivel de asignaturas y participar en otras valoraciones académicas dentro de su especialidad o área para los que fuere debidamente convocado.
- Organizar y dictar seminarios, cursos, talleres, jornadas, etc., relacionados con la asignatura y/o área a la que pertenece.
- Favorecer la formación de recursos humanos de la cátedra como así también dirigir y/o asesorar trabajos finales de grado o diplomaturas.
- Asumir el rol de tutor de alumnos que realicen trabajos de iniciación profesional en la temática del espacio curricular de MIP.
- Participar activamente en las áreas de consolidación, diplomaturas y programas de Iniciación Profesional de las carreras de la Facultad.

B-INVESTIGACION

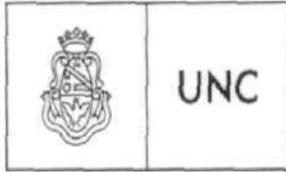
- Participar en proyectos de investigación acordes a los lineamientos de la asignatura en la que concursa y de acuerdo a la dedicación del cargo.

C-EXTENSION

- Promover y coordinar actividades de extensión y servicios, siempre teniendo en cuenta la dedicación.
- Colaborar en las actividades de extensión organizadas por la Universidad u otras Instituciones.

**ARTICULO 6º:** Los temas para la exposición oral serán:

1. Zonas marginales: Caracterización de las regiones áridas y semiáridas. Realidad y potencialidad.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

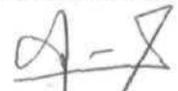
2. Recursos disponibles en zonas marginales. Estructura y funcionamiento de los recursos naturales renovables de regiones áridas y semiáridas.
  3. Recursos forestales y forrajeros: Estructura y dinámica.
  4. Evaluación de los recursos forestales no madereros
  5. Evaluación de los recursos forestales.
  6. Evaluación de los recursos forrajeros
  7. Manejo de los Recursos Naturales Renovables: Criterios para el manejo racional de los recursos de regiones áridas con énfasis en el ecosistema bosque.
  8. Manejo y ordenación forestal.
  9. Evaluación, Diagnóstico y Planificación del uso de los Recursos Naturales.
- Educación Ambiental: Una herramienta de la sustentabilidad.  
Enfoque a cargo del postulante.

**ARTICULO 7º:** Establecer que el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, fijará fecha de inscripción y sustanciación del concurso, cuando cuente con los recursos disponibles provenientes de jubilaciones, fallecimientos o renunciaciones de personal docente de esta Unidad Académica.

**ARTICULO 8º:** Por Mesa de Entradas, notifiqúese a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, vuelva la Dirección de Concursos y Evaluación Docente para la prosecución del trámite.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

  
Ing. Agr. (Dr.) E. AXEL RAMPOLDI  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

  
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N°: 883**

E.D./

